

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21240** *LOGÍSTICA GETAFE, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda. 1601/09, ejecución 60/2010 y acumulada 69/2010 seguido a instancias de Jaime Roberto Quiroz Sornoza contra Logística Getafe, S.L. se ha dictado resolución de fecha 26 de abril de 2011 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Logística Getafe, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 33.814,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110031215-1